



Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

**Oficio No. 4.3.- 1537/2019**  
Ciudad de México, a 17 de octubre de 2019

**Ing. Luis Antonio Aguilar Flores**  
Director de Seguridad Ferroviaria.  
P r e s e n t e.

**Asunto:** Oficio de comisión.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 14, 16, 17, 26 y 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XIII de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6 Bis fracción XIX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 9, 10 fracción XIX y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le informo a Usted que ha sido comisionado para asistir a la reunión de trabajo con el Gobierno del Estado de Veracruz, a efecto de integrar el Comité de Seguridad para el Fondo Nacional de Seguridad de Cruces Viales Ferroviarios en dicho Estado, para lo cual deberá de trasladarse a la Ciudad de Xalapa, Ver. el día 21 de octubre de 2019 y programar su regreso el día 22 del mismo mes y año.

La sesión se llevará a cabo el próximo 22 de octubre de 2019 a las 9:30 horas, en el salón Virtual Hall ubicado dentro de la Universidad Anáhuac Xalapa, arco Sur S/N, Lomas Verdes, C.P 91098 Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**

**Ing. Manuel Gómez Parra**  
Director General

C.c.p. Mtro. Alejandro Álvarez Reyes, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario.- Presente  
Mtra. Vianey de la Mora García.- Directora General de Regulación Ferroviaria de la Agencia.- Presente